

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006987-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a externalización de la distribución de suero en el Hospital Universitario de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 337, de 15 de noviembre de 2017.*

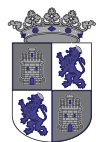
PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006235, PE/006522, PE/006574 a PE/006577, PE/006586, PE/006587, PE/006590, PE/006607, PE/006609, PE/006638, PE/006640, PE/006666 a PE/006668, PE/006692 a PE/006694, PE/006719 a PE/006724, PE/006736 a PE/006738, PE/006741, PE/006744, PE/006747, PE/006757 a PE/006761, PE/006784 a PE/006786, PE/006795, PE/006841, PE/006842, PE/006867 a PE/006870, PE/006873, PE/006876 a PE/006878, PE/006881 a PE/006884, PE/006886 a PE/006906, PE/006908, PE/006911, PE/006914, PE/006919, PE/006921, PE/006923, PE/006928, PE/006933, PE/006951 a PE/006959, PE/006963, PE/006984, PE/006986 a PE/006988, PE/006990, PE/006991, PE/006994, PE/007003 a PE/007006, PE/007009, PE/007013, PE/007014, PE/007016, PE/007018 a PE/007021, PE/007033, PE/007034, PE/007044, PE/007047, PE/007048, PE/007051, PE/007057, PE/007062, PE/007064, PE/007065, PE/007067, PE/007070, PE/007071, PE/007073, PE/007076, PE/007078 a PE/007080, PE/007083, PE/007088, PE/007094 a PE/007097, PE/007099, PE/007101, PE/007104 a PE/007107, PE/007114 a PE/007118, PE/007121, PE/007122, PE/007124 a PE/007126, PE/007128 a PE/007133, PE/007140, PE/007141, PE/007144 a PE/007147, PE/007149 a PE/007151, PE/007163 a PE/007169, PE/007181, PE/007183, PE/007190 a PE/007198, PE/007202 y PE/007248, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de diciembre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0906987, formulada por D. José Sarrión Andaluz, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, relativa a la distribución de sueros en el Hospital Clínico de Valladolid.

Con ocasión del traslado de las dependencias del Servicio de Farmacia a su nueva ubicación en el nuevo bloque técnico del hospital se optó por utilizar como almacén de sueros uno de los almacenes del edificio Rondilla, como consecuencia, se hizo necesario contar con un servicio de logística y transporte entre ambos edificios. Las ventajas inherentes a que haya un único responsable de todo el proceso logístico y de distribución de los sueros, junto con el aumento de la carga de trabajo que ha supuesto para el personal subalterno la nueva planificación de sus funciones, motivó que se optara



por encomendar a una empresa la gestión y logística del nuevo almacén de sueros y su distribución por el hospital.

El expediente para la licitación, mediante procedimiento abierto, del contrato de servicio de gestión del almacén externo de sueros en el edificio Rondilla, transporte al Hospital Clínico, distribución interna y entrega de los sueros, está ahora mismo en fase de preparación. Hasta el momento en que comience su ejecución la prestación del servicio se ha encomendado mediante contrato menor.

El gasto derivado de la prestación de este servicio se imputa al artículo 22 "Material, suministros y otros" del subprograma 312A02 "atención especializada" de la Gerencia Regional de Salud.

Valladolid, 22 de noviembre de 2017.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado.